

MINUTA

Siendo las doce horas con trece minutos reunidos en la Torre de rectoría 3er piso ubicado en el Campus Siglo XXI teniendo la Tercera Reunión con la representación Institucional por parte de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción realizada el jueves 07 de marzo de 2024, estando presentes por parte del SPAUAZ la Dra. Jenny González Arenas, Dra. Elva Esperanza Jiménez Ureña, la M. en C. Elvia Valdez Valdez; por parte de la Comisión Mixta de la UAZ el Ing. Hugo Pineda Martínez Coordinador de la Comisión Mixta, Dr. Jorge Israel Ayala Aguilera, M. en C. Ytsel Marlem Avitud Guerrero.

Hace uso de la voz el Ing. Hugo Pineda Martínez quien manifiesta:

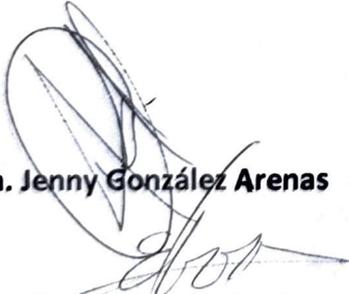
Que minutos antes de iniciar la reunión se recibió un documento por un grupo de integrantes del SPAUAZ que manifiestan ser la representación ante esta comisión en tal sentido plateamos esperar la instalación de la misma hasta en tanto se atiende de manera interna en el organismo sindical la situación mencionada y que la problemática no derive en la operación de esta comisión en cuestión no sin antes manifestar nuestro respeto a la vida interna del SPAUAZ y de todos sus agremiados así también reiteramos el compromiso de esta Rectoría a los ofrecimientos realizados ante el Tribunal en el pasado proceso de emplazamiento.

Tomando el uso de la voz la Dra. Jenny González Arenas para señalar:

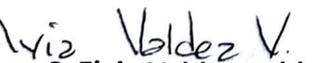
Existen dos oficios el número 11 y 15 de la Secretaria General del SPAUAZ mismo que fueron entregados al Tribunal Laboral y al Centro Estatal de Conciliación y Registro Laboral así como a la representación de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en los que se nombro formalmente la representación sindical ante la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción, oficios firmados por quien ostenta la representación legal del SAPUAZ, de tal suerte que cualquier desconocimiento a los oficios anteriormente señalados represento implica un desconocimiento de facto a la representación legal del sindicato así como una injerencia directa en la vida interna del mismo que de conformidad con la ley Federal del Trabajo el patrón tiene estrictamente prohibido realizar.

Firman de común acuerdo

Zacatecas, Zac a 07 de marzo de 2024


Dra. Jenny González Arenas


Dra. Elva Esperanza Jiménez Ureña


M. en C. Elvia Valdez Valdez


Ing. Hugo Pineda Martínez


Dr. Jorge Israel Ayala Aguilera


M. en C. Ytsel Marlem Avitud Guerrero